

Agosto de 2021

UNA REFLEXIÓN EDUCATIVA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Presencialidad, ¿una necesidad para la formación humana y profesional?

Adriana Granda Atehortúa

Directora General Académica

Jesús María Soto Castaño

Decano Escuela de Ingeniería y Ciencias Básicas

*«Hay que educar en conocimientos y habilidades, y también **hay que educar en la prudencia de saber que una vida buena no es esa en la que se acumulan bienes, sino una vida de calidad. Por último, hay que educar en sabiduría moral, en tener sentido de la justicia y de la compasión. Esa debería ser una educación en el siglo XXI...**»*
Adela Cortina (2021).

La pandemia producida por el SARS - CoV-2 implicó cambios en el modelo de enseñanza - aprendizaje, relacionados con la presencialidad remota sincrónica, el diseño e implementación de las estrategias y actividades pedagógicas mediadas por las TIC y la creación de espacios de aprendizaje. Como principios didácticos, las estrategias pedagógicas y los entornos de aprendizaje son influenciados por los intereses, las emociones, las motivaciones y el dominio de profesores y estudiantes, y repercuten directamente en la calidad del proceso de aprendizaje.

En relación con estas temáticas se encuentran diversas opiniones. Cortina (2021)¹, hablando de la asunción de las nuevas tecnologías, manifiesta: “**La experiencia de la pandemia, con clases telemáticas, ha dejado insatisfechos a todos.** Mucha gente cree que será mucho más eficiente trabajar telemáticamente, pero en la actividad educativa nada sustituye a la relación con el maestro y los alumnos. El aula es un mundo donde socializamos con los demás. Y no en tres dimensiones, sino en todas las dimensiones imaginables”. De otro lado, Abreu (2020)², citando a Tompkins (2020), afirma que “Los investigadores han presentado datos que sugieren que más

¹ CORTINA, Adela. Reflexiones sobre (otra) ley de educación. En: <https://ethic.es/2021/04/reflexiones-sobre-otra-ley-de-educacion-sin-consenso/>. Abril 2021.

² ABREU, José Luis. Tiempos de Coronavirus: La Educación en Línea como Respuesta a la Crisis. En: *International Journal of Good Conscience* 15(1)1-15. Mayo 2020.

del 85% de los educadores que imparten cursos en línea sienten que los estudiantes aprenden tanto como lo harían en las aulas. El error más grande, dicen los expertos, es tratar de hacer que el aprendizaje en línea sea “lo mismo” que el aprendizaje en el aula, cuando en realidad debería ser muy diferente”³.

Los procesos de aprendizaje y formación

Una de las funciones mentales superiores⁴ del ser humano es el aprendizaje que se define como la adquisición de información o nuevos conocimientos y que se evidencia mediante el comportamiento. Otros lo definen como la adquisición y apropiación de saberes, de competencias específicas y, en general, habilidades que impulsan la formación e impactan el comportamiento.

El aprendizaje se da a lo largo de la vida, inicia en la familia, luego crece en los grupos de interés en los que participa el ser humano, en el sistema educativo, en los espacios laborales y, en general, en espacios sociales.

Cuando el conocimiento se adquiere dentro del sistema de educación, regulado por el Estado y con un currículo aprobado oficialmente por el Ministerio de Educación, se denomina educación formal, es un aprendizaje deliberado, intencionado, organizado y con un fin determinado.

Y la educación no formal es “el conjunto de acciones educativas que se estructuran sin sujeción al sistema de niveles de grados establecidos en la Ley 115 de 1994”⁵. Por lo tanto, la intención que tiene es actualizar conocimientos o capacitarse para el desempeño en alguna ocupación u oficio. Se hace en las instituciones educativas que estén autorizadas por el Estado y pueden otorgar constancias o certificados de asistencia.

Cuando el fin no es obtener un título o una certificación sino adquirir una habilidad y no se desarrolla en una institución que la certifique, se denomina informal y se adquiere en cualquier momento de la vida, de acuerdo a los intereses o las experiencias de cada persona.

El aprendizaje por sí solo no configura el proceso de formación, pues la formación tiene un propósito más profundo y significativo, pretende la transformación de la esencia humana⁶.

3 TOMPKINS, Al. 2020. *Covering COVID-19*. Poynter.org.

4 GUTIÉRREZ-SORIANO, J. R., et al. *Funciones mentales: neurobiología*. Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, Facultad de Medicina, UNAM, 2012, p. 20-33.

5 Decreto 114 del 15 de enero de 1996. Ministerio de Educación. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-103099_archivo_pdf.pdf

6 DURÁN, Luz Amparo Villegas. *Formación: apuntes para su comprensión en la docencia universitaria*. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 2008, vol. 12, no 3, p. 1-14.

“El hombre se desarrolla, se forma y humaniza no por un moldeamiento exterior, sino como un enriquecimiento que se produce desde el interior mismo de sujeto, como un despliegue libre y expresivo que se va formando desde el interior, en el cultivo de la razón y la sensibilidad, en contacto con la cultura propia y universal, con la filosofía, las ciencias, el arte y el lenguaje. La formación es lo que queda, y los conocimientos, aprendizajes y habilidades son apenas medios para formarse como ser humano”⁷.

La formación está directamente relacionada con la educación. En Colombia, la educación se define como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”⁸.

Oferta académica

La universidad como institución de educación superior es importante en el sistema educativo porque contribuye no sólo con la formación, sino con la transformación de seres humanos para entregarle a la sociedad profesionales íntegros e integrales, e impulsa el pleno desarrollo de las potencialidades de los estudiantes.

Para lograr esta misión, la universidad establece un modelo pedagógico en el cual se contemplan elementos fundamentales: el profesor, el estudiante y el tipo de proceso formativo, entre otros. Estos modelos consideran los fundamentos filosóficos y pedagógicos: metodología, organización de las actividades académicas, estrategias pedagógicas y didácticas, además de la evaluación, y, también, la parte práctica que permite dar cuenta de la transformación que se busca.

Este proceso educativo se ve influenciado por sistemas sociales, institucionales, individuales y de mercado. Y el mercado tiene una alta influencia hoy; hay presiones de las mismas dinámicas de las profesiones que llegan a los profesionales y a los estudiantes, de allí que algunos consideren que el fin último de asistir a la Universidad sea la obtención de un título o certificación con alta demanda por parte del mercado, y así, garantizar la vinculación laboral.

Para nadie es un secreto que, en los últimos tiempos, en particular, existe gran interés en tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad, y muy especialmente, su inserción en los procesos formativos. Si bien se venían integrando gradualmente al sistema, la pandemia sacudió este proceso, abrió espacios que amplían la visión educativa y formativa y obligan a mirar otras

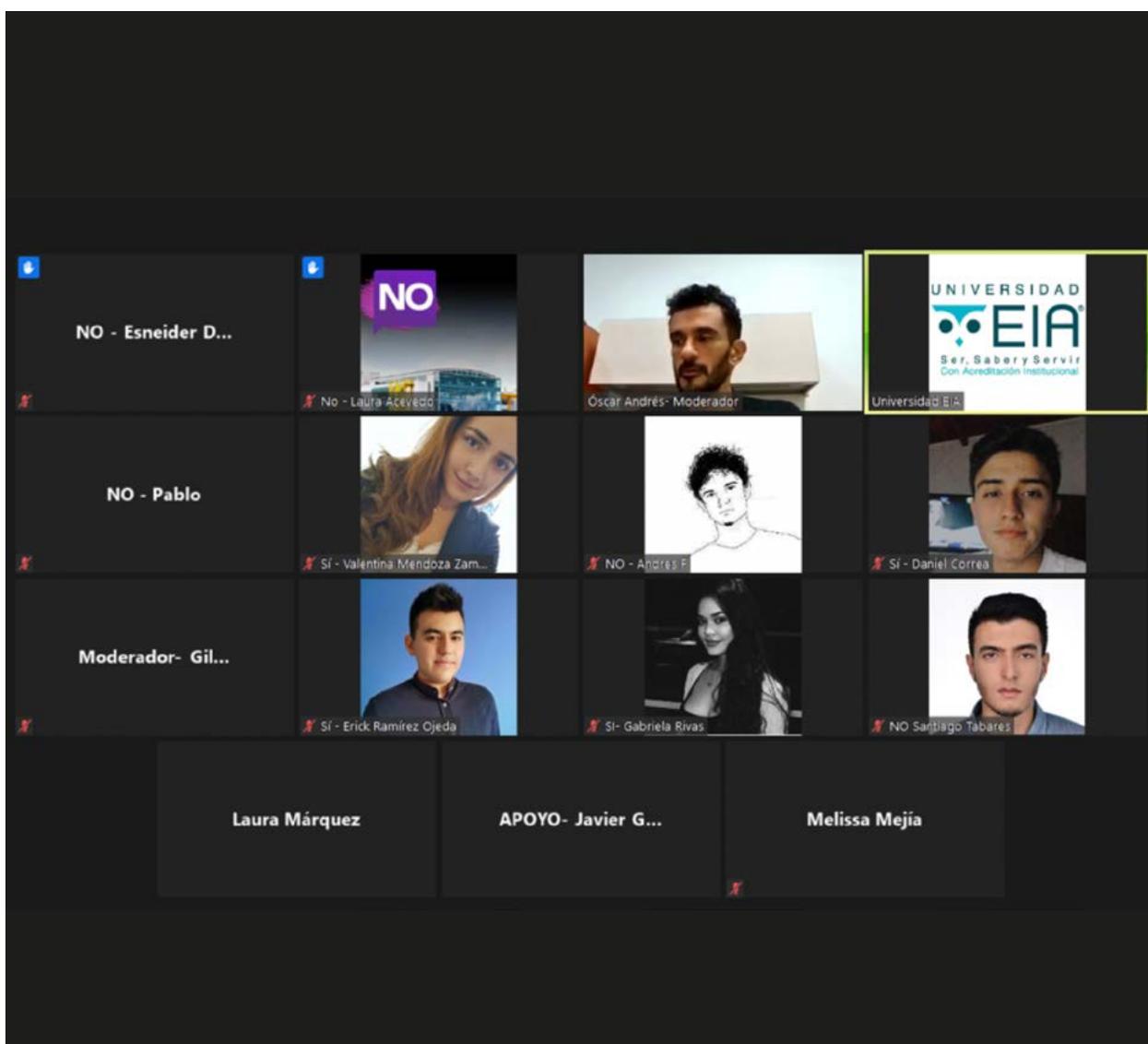
⁷ OCHOA, Rafael Flórez; OCHOA, Mireya Vivas. *La formación como principio y fin de la acción pedagógica*. Revista educación y pedagogía, 2007, no 47.

⁸ Artículo 1° Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ministerio de Educación. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

posibilidades que ofrecen nuevas metodologías y didácticas, nuevos programas, nuevas prácticas académicas, administración, simbiosis de saberes, entre otros.

Entorno de aprendizaje

El salón de clases es un mundo, un pequeño mundo social a donde se lleva el contexto de lo que cada uno es. En las aulas se ve al ser humano en su esencia, ese que aprende, se forma, ambiciona, sueña y se transforma. En la pandemia, el salón como espacio se diluyó, al menos por un tiempo, y es mediante una pantalla por donde se da el encuentro; no son pupitres ni tablero, son las imágenes que aparecen en pequeños cuadros en el monitor; y la expresión facial, por lo tanto, desaparece, porque en muchas ocasiones lo que se ve es una foto, a veces del perro, del gato, de la casa, el recuerdo de un paseo, o un círculo con las iniciales de un nombre de un alguien.



El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), para la acreditación de programas, considera que: "Un programa académico de alta calidad se reconoce porque, de acuerdo con su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que le dan identidad a su comunidad académica, dispone de los recursos requeridos para dar cumplimiento a su proyecto educativo, en coherencia con sus objetivos y de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad"⁹.

Ochoa y García plantean como un principio pedagógico el "Entorno de Aprendizaje" y consideran que: "Es conveniente para la formación disponer de ambientes de aprendizaje estimuladores, agradables, cómodos y estéticos de modo que las satisfacciones alcanzadas en el aprendizaje aseguren su permanencia".

Gamboa et al.¹⁰ definen las estrategias pedagógicas como todas las acciones realizadas por el docente, con el fin de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes y, citando a Bravo (2008), consideran que estas "constituyen los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje..."¹¹. También Gamboa et al. definen que, entre los factores decisivos en el aprendizaje, están la parte sensorial y la parte emocional, ya que son elementos que elevan el nivel de motivación en los estudiantes.

No es solo el espacio de aprendizaje un factor para la formación del estudiante; la actividad, el compromiso, la motivación, el sentido de responsabilidad, la interlocución, las expresiones, el respeto, la participación, la solidaridad, también son elementos fundamentales para estar presentes en la formación humana y profesional. El profesor es fundamental en este diálogo y esencial en la motivación del estudiante.

El aula es el espacio en el cual están todos los lenguajes: corporal, visual, verbal, simbólico, kinésico, etc., y además como lo menciona Urgilés Campos allí se posibilita la interacción social: "Todo proceso educativo se fundamenta en la relación interpersonal y en la consolidación del proyecto personal dentro de un grupo social, y esto nunca sería posible sin el lenguaje; herramienta poderosa para aprender, enseñar, crear un mundo humano, generar acciones y provocar cambios a nivel personal como en el entorno"¹².

Con la estrategia pedagógica que se maneja en el proceso de enseñanza - aprendizaje remoto, no se conocen los espacios y recursos que está utilizando el estudiante; se sabe que no todos

⁹ CNA. *Lineamientos y aspectos para evaluar para la acreditación de programas*. 2021.

¹⁰ GAMBOA MORA, María Cristina; GARCIA SANDOVAL, Yenny; BELTRÁN ACOSTA, Marlén. *Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo*. 2016.

¹¹ BRAVO, H. *Estrategias pedagógicas*. Córdoba: Universidad del Sinú, 2008.

¹² URGILÉS CAMPOS, Guillermo. *Aula, lenguaje y educación*. 2016.

cuentan con espacios adecuados, buenas conexiones, buen ambiente para el aprendizaje, buen sonido o buena imagen; tampoco es fácil identificar la disposición del estudiante para estar presente en su proceso formativo.



La presencialidad, estar de frente, cara a cara con sus pares y su profesor, no mediante pantallas, realizar ejercicios guiados y construir el conocimiento con el aporte de las ideas o conceptos de otros, impulsan su saber, lo retan y lo elevan. Se podría decir que estos ejercicios se pueden realizar con el uso de las TIC, pero les falta algo: lo humano. A través de las pantallas se recibe información, que en otras palabras es capacitación, y esa no es la función educativa, es un elemento para la formación, porque como lo dice Zaragoza: “La educación es que cada ser humano sea capaz de ejercer libremente las facultades intelectuales que distinguen a la especie humana. Lo otro es capacitación, y no hay que confundirlo”¹³.

13 MAYOR ZARAGOZA, Federico. Reflexiones sobre (otra) ley de educación. En: <https://ethic.es/2021/04/reflexiones-sobre-otra-ley-de-educacion-sin-consenso/>. Abril 2021.

Surgen preguntas: ¿es entonces el espacio, que se emplea en el proceso de enseñanza - aprendizaje remoto el que tiene las condiciones descritas por *Ochoa y García*, y que permite la interacción para argumentar, proponer, analizar y confrontar?, ¿se logra este propósito?, ¿es posible la comunicación horizontal, de confianza, cercanía y respeto en una clase remota? También cabe la pregunta: ¿Es ese el espacio para la fraternidad, el relacionamiento, la expresión de sentimientos, y para descubrir también la fragilidad?

Otras preguntas serían: ¿La educación remota sincrónica llegó para quedarse?, ¿es válida para los jóvenes universitarios que apenas empiezan su proceso de formación?, ¿pierde con ella sentido la universidad?, ¿de qué se pierde el estudiante?, ¿qué le aporta?, ¿será para personas con un desarrollo intelectual más avanzado?, ¿será para ciertos aprendizajes centrados en la información y no en la formación?

Los autores consideramos que se deben realizar estudios que evalúen el resultado del proceso de formación presencial y remoto, mediado por las TIC, teniendo en cuenta los principios pedagógicos como los espacios de aprendizaje y las estrategias y actividades pedagógicas. Adicionalmente, que se evalúe el logro del objetivo de formación o de la competencia definida de una asignatura o de un programa profesional que ha sido orientada a través de la enseñanza remota. Tal como lo afirma *Abreu (2020)*, “esta es una línea de investigación que está naciendo, pero que atraerá a muchos investigadores que generarán nuevos conocimientos sobre el tema. En tiempos de coronavirus la educación en línea debe dar su mejor respuesta a la crisis”.

Consideramos que dada la etapa y la intencionalidad del proceso de formación – transformación del estudiante universitario, este debe tener un componente de presencialidad, que permita la interacción social y la construcción de la autonomía para la toma de decisiones. ■

